

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2673554

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 17 DE JULIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	965,65	1,0000
CORONA CHECA	45,42	21,2600
CORONA DANESA	150,10	6,4332
CORONA NORUEGA	94,15	10,2569
CORONA SUECA	99,29	9,7256
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	262,98	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	629,33	1,5344
DÓLAR CANADIENSE	704,13	1,3714
DÓLAR DE SINGAPUR	751,30	1,2853
DÓLAR NEOZELANDÉS	574,35	1,6813
EURO	1120,24	0,8620
FRANCO SUIZO	1204,20	0,8019
LIBRA ESTERLINA	1292,88	0,7469
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	287,35	3,3605
RINGGIT MALAYO	227,77	4,2395
RIYAL CATARÍ	264,98	3,6443
RIYAL SAUDÍ	257,51	3,7500
WON COREANO	0,70	1386,9900
YEN JAPONÉS	6,49	148,8667
YUAN	134,40	7,1851
ZLOTY POLACO	262,85	3,6738
DEG	1321,00	0,7310

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de julio de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2673554

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl